



Ciudad de México a 11 de marzo de 2024

**COMUNIDAD DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.
H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENAH.
H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ENAH.**

Presentes

Por este medio les hacemos llegar un cordial saludo, así mismo atendiendo a lo solicitado en las reuniones celebradas los días 4 y 7 de marzo del presente año, en el Auditorio Román Piña Chan; teniendo como antecedente la respuesta conjunta que las autoridades del INAH y de ENAH dimos al pliego petitorio entregado el 1º de marzo de 2024, a nombre de la Asamblea General de la ENAH. En particular, a la necesidad de precisar acciones, fechas precisas, así como responsables de los compromisos asumidos.

De igual forma, atendiendo lo solicitado por los Órganos Colegiados de la Escuela, en las reuniones extraordinarias de los Consejos, Académico y Técnico, celebradas el día 6 de marzo, del presente año, que también llaman a que se precise el plan que dará atención al referido pliego petitorio.

Asimismo, reconociendo las diversas expresiones emitidas través de comunicados que han manifestado su solidaridad con las causas que propiciaron esta movilización, pero que también hacen un llamado a que se encuentren vías de solución en un clima de civilidad y respeto, incluyendo la participación de todos los sectores de la Escuela (equipo directivo, Órganos Colegiados, estudiantes, docentes, trabajadoras y trabajadores)].

Las autoridades del INAH y de la ENAH queremos puntualizar la atención que estamos dando a las problemáticas que se presentan como las más sentidas por la comunidad de la Escuela. Lo hacemos con la convicción de que cualquier intervención para resolver la problemática de la Escuela, debe poner en el centro el diálogo y la búsqueda de soluciones conjuntas, por encima de cualquier interés personal o ajeno a las legítimas demandas planteadas.

¹ Nos referimos, por ejemplo, al comunicado emitido dirigido por el Consejo de Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos, al Presidente de la República y al Director del INAH, de fecha 9 de marzo de 2024; al Comunicado de los profesores de Tiempo completo de las licenciaturas y posgrados de la Escuela,, entre otros).





Finalmente, con el propósito de que haya claridad de que existen acciones que requieren un diagnóstico actualizado, que nos permita definir el plan de acción solicitado, precisamos que a partir del día 7 de marzo, iniciamos recorridos por los diversos espacios de la Escuela en los que participaron representantes de las Coordinaciones del INAH (Coordinación Nacional de Obras y Proyectos; la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios; la Secretaría Técnica; la Dirección de Protección civil); la representación del equipo directivo de la ENAH, y por supuesto, representaciones de profesores, estudiantes y trabajadores (Anexo 1. Minutas recorrido 7 de marzo).

Dichas jornadas continuarán del lunes 11 al jueves 14 de marzo y permitirán que contemos con un diagnóstico actualizado para el día 22 de marzo del presente año; paralelamente se iniciarán acciones de atención a los deterioros. En ese sentido, esta acción conjunta nos permitirá tener, en el corto plazo, el calendario de obras, mantenimiento y acondicionamiento que requiere la Escuela, e iniciar con la gestión y canalización del presupuesto. No obstante, lo anterior, no existe impedimento en que podamos presentar una respuesta de atención puntual, a las problemáticas ya identificadas como más urgentes y posibles de atender, dejando establecido el compromiso de que, a la brevedad, habremos de presentar también las respuestas puntuales derivadas del mencionado diagnóstico.

1. Personal de limpieza y jardinería.

- Las autoridades del INAH, a través de la Titular de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, establecen el compromiso de dar seguimiento a que la empresa contratada para los servicios de limpieza y jardinería, cumplan con las bases de contratación del servicio, que incluyen el pago oportuno de los salarios a los trabajadores y su debida inscripción al Seguro Social, así como a llevar a cabo los procedimientos de contratación, en tiempo y forma, para evitar cualquier contratiempo que pueda afectar al Instituto y a los y las trabajadoras que están bajo esta modalidad de contratación.
- El sábado 9 de marzo, del presente año, los trabajadores de limpieza, que ya venían dando el servicio en la ENAH, firmaron contrato con la empresa actual. En cumplimiento de las disposiciones legales, esta semana se adjudicará un nuevo contrato, derivado de un proceso de licitación pública. Las autoridades del INAH, a través de la representación de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, así como del equipo directivo de la Escuela, se comprometen a llevar a cabo una reunión con el personal contratado, para el próximo martes 12, a fin de brindarles información, amplia y precisa, sobre los términos de su contratación.



2. Entrega del comedor.

- En un plazo de 15 días las instancias competentes de la ENAH, en coordinación con personal de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos, y la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios establecerán las necesidades específicas de equipamiento del comedor y propondrán opciones de corto plazo en tanto se tramita la cartera de inversión correspondiente. El seguimiento de esta acción estará a cargo de la Titular de la Coordinación de Recursos Materiales.
- El INAH, a través de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, preparará una reunión, a más tardar el día 15, dirigida a la comunidad de la ENAH, interesada en el tema, a fin de explicarles cuáles son los procedimientos administrativos y legales, para la asignación de este tipo de espacios.

3. Regularización de los profesores de asignatura.

- El Instituto, a través de la Secretaría Técnica, y el equipo directivo de la Escuela, se compromete a entregar, en la fecha que se defina en la próxima sesión del Consejo Académico y el Consejo Técnico, la "Propuesta de regularización de los profesores de asignatura", para que se analice y, se gestionen los mecanismos operativos y presupuestales que le den viabilidad en el corto y mediano plazo a dicho proyecto.
- El equipo directivo de la ENAH, en apoyo de la Secretaría Técnica del INAH y Desarrollo Institucional, harán una consulta dirigida a los profesores de asignatura, para preguntar quiénes realmente están interesados en tener la titularidad de la(s) materias que imparten, a fin de que la propuesta presentada a los Órganos Colegiados pueda considerar también los resultados de dicha consulta.
- La convocatoria para las plazas vacantes de Profesores de Investigación Científica y Docencia se publicó el domingo 10 de marzo, misma que contempla diez plazas adscritas a la Escuela. La Secretaría Técnica y la Subcomisión de Admisión de Profesores de Investigación Científica y Docencia, deberán dar seguimiento a este proceso de contratación.

4. Mejora y seguimiento a lo relacionado con el Internet.

- Derivado del recorrido del 7 de marzo del presente año, en el que participó la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, responsable del INAH en este tema, se llevó a cabo una revisión detallada de redes generales, colindantes, del área nueva de comedor; de conectividad WiFi con relación a los dispositivos móviles personales; señalética; mejora de cobertura; inventario del equipo de cómputo; revisión de puntos de acceso (AP's) en edificio



principal; configuración de equipo router personal; entre otros. A partir de esta revisión se incorpora un anexo, que incluye, además de las actividades de la realizada, la propuesta de seguimiento, con fechas y áreas responsables que atenderán el tema, así como un breve informe de lo que la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional ha realizado hasta en este tema (Anexo 2). Cabe señalar, que en la medida que los recorridos siguen, las necesidades y propuestas pueden irse ampliando.

- Esta semana que inicia, la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional estará dando un curso de capacitación para el uso y manejo de la red de internet.
- En los resultados del diagnóstico que se presentará el día 22 de marzo, del presente mes, precisarán aún más, el plan de seguimiento a corto y mediano plazo.

5. Protocolos.

- El día 6 de marzo los órganos colegiados de la ENAH (el Consejo Académico y el Consejo Técnico) sesionaron de manera extraordinaria. Con relación a los protocolos se establecieron comisiones para revisar y actualizar protocolos relacionados con Prácticas de Campo, Protocolo de Defensoría y Protocolo de Protección Civil. Los avances de estas comisiones serán presentados en las siguientes sesiones de los órganos colegiados, antes del viernes 22 de marzo.

6. Requerimientos básicos de obras y servicios al corto, mediano y largo plazo.

- Como ya se señaló, el día 7 de marzo se iniciaron los recorridos para el diagnóstico de necesidades. Dichos recorridos continuarán el lunes 11 del presente, a fin de tener listo el diagnóstico para el 22 de marzo, lo que considerará el calendario de obras, mantenimiento y acondicionamiento de mediano plazo de la Escuela.
- El lunes 11 de marzo, se inician los trabajos inmediatos de mantenimiento menor de la Escuela, previamente identificados, los cuales incluyen: reparación de mamparas, muebles sanitarios y atención de fugas en núcleos sanitarios; colocación de barandal en escalera hacia el sótano del edificio principal, reparación de ventanas del segundo piso del edificio principal, atención de humedades y daños en pisos, reparación de gradas en área de cancha; reparación de puertas de salones y colocación de chapas; renovación de luminarias dañadas, entre otros. Las instancias responsables de atender el seguimiento de estos trabajos, será la Coordinadora Nacional de Obras y



Proyectos del INAH y la Coordinación Nacional de Recursos (limpieza, jardinería, protección civil, cortinas).

7. Becas.

- En seguimiento a los últimos acuerdos con la Comunidad de la ENAH, se iniciaron las reuniones el pasado martes 05 de marzo, con la comisión de becas conformada por 6 alumnos de la ENAH y autoridades de la ST en Hamburgo 135. Lo anterior con la finalidad de establecer fechas de gestión para apoyar a los alumnos de la ENAH en el proceso de apertura del portal de becas, así como para la revisión y validación de solicitudes pendientes. Ello con la posibilidad de que acudieran, de manera presencial, a dos sedes para el apoyo de escaneo de documentos (ENCRYM y las oficinas del INAH en Hamburgo).
- Se realizaron las actividades de apoyo en el Portal de Becas, cerrando dicho portal el 9 de marzo, a las 11:59 p.m.
- La ENAH revisará y validará las solicitudes recibidas, del lunes 11, al miércoles 13 de marzo, al igual que el OIC. Una vez validadas las solicitudes, la ENAH enviará el Padrón de beneficiarios a la Coordinación Nacional de Recursos Financieros del INAH.
- La fecha probable de dispersión del recurso queda para el viernes 22 de marzo, las autoridades de la ENAH y del INAH darán seguimiento a todos los puntos que se deriven de este tema.

Estimadas y estimados estudiantes, profesores y trabajadores de la ENAH, reiteramos el compromiso de atender todos los temas comprometidos que normativa y presupuestalmente sean factibles de atender en este 2024 y, en su caso, preparar la programación para la gestión que corresponda, principalmente para *alguna de las problemáticas* que, por su complejidad, tengan que ser *proyectadas para un* escenario de más largo plazo.

Las autoridades del Instituto y el equipo directivo de la Escuela, refrendamos nuestro compromiso de atender y dar seguimiento a cada una de las problemáticas aquí planteadas, atendiendo los mecanismos establecidos en las mesas de trabajo que para ello se designen, bajo el principio del respeto y con la participación de los diferentes sectores que le dan vida académica y social a esta Escuela.

Como ya lo manifestamos en la respuesta emitida a su pliego petitorio del 4 de marzo del presente año, entendemos la importancia de escuchar sus voces y reiteramos que no habremos de ejercer ninguna represalia por ello. Nuestra institución siempre ha sido abierta al diálogo y al ejercicio de los derechos humanos.



Finalmente reiteramos que el 22 de marzo, habremos de informar a la comunidad de la Escuela, los resultados de los recorridos. Tengan la seguridad de que el plan de trabajo que se derive de ello, habrá de contemplar, además de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas establecidos por la Función Pública y el Órgano Interno de Control (OIC), mecanismos de participación conjunta, que involucren a la propia comunidad de la Escuela, en sus diversos sectores, a fin de generar certeza de que se hará un ejercicio responsable de gasto público, que será destinado a mejorar sustancialmente las funciones de nuestra querida ENAH.

Fraternamente,

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INAH

VÍCTOR ACUÑA ALONZO
DIRECTOR DE LA ENAH